DIGITALIZACIÓN DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN PROVINCIA DE CORDOBA

Proceso:
Mediación Prejudicial Obligatoria

Junio 2023

Ministerio de JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

entre todos

Hacemos

EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN

El objetivo principal del proceso de digitalización es lograr que las áreas del Estado implementen herramientas tecnológicas de manera eficaz, buscando la simplificación y agilidad en la gestión administrativa, garantizando la transparencia y mejorando la interacción entre los ciudadanos y la administración desde el inicio del trámite hasta la respuesta de su resolución.

Ministerio de JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

entre todos

Hacemos

SOLICITANTE

COMO INICIAR MI TRAMITE

CIUDADANO DIGITAL

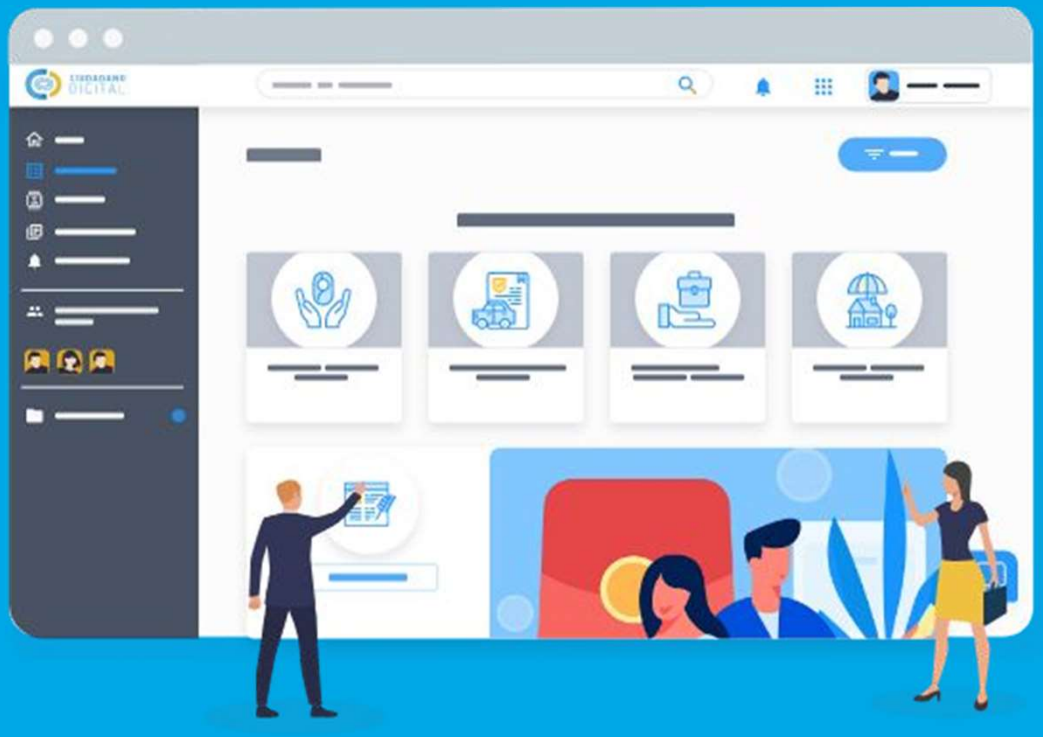

Ab. María Soledad Soler Conde.-

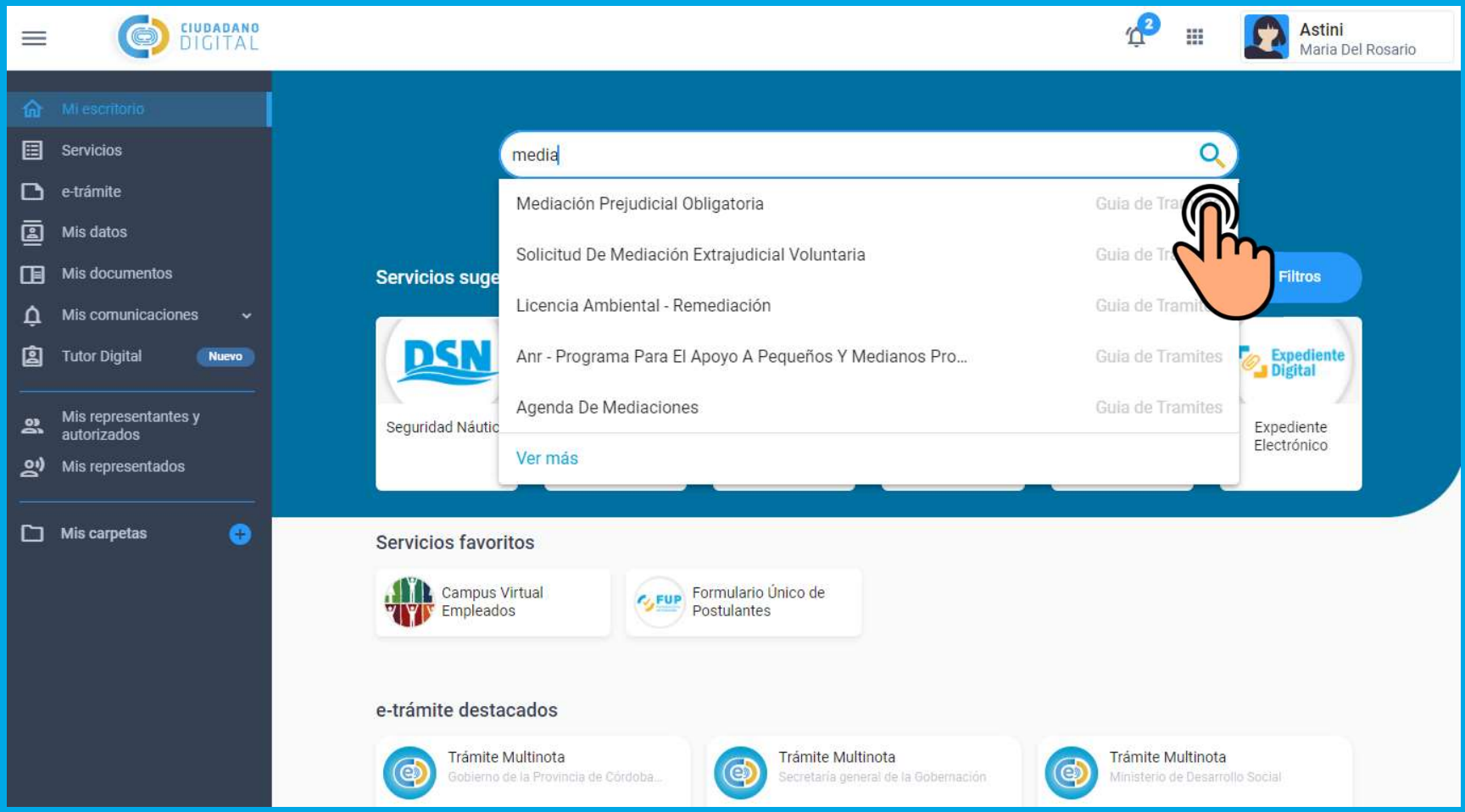
CIUDADANO DIGITAL
2
Astini
Maria Del Rosario
Mi escritorio
Servicios
e-trámite
Mis datos
Mis documentos
Mis comunicaciones
Tutor Digital
Nuevo
Mis representantes y autorizados
Mis representados
Mis carpetas
media
Mediación Prejudicial Obligatoria
Guia de Tra
Solicitud De Mediación Extrajudicial Voluntaria
Guia de Tra
Licencia Ambiental - Remediación
Guia de Tramites
Anr - Programa Para El Apoyo A Pequeños Y Medianos Pro...
Guia de Tramites
Agenda De Mediaciones
Guia de Tramites
Ver más
Servicios suge
Filtros
DSN
Seguridad Náutic
Expediente Digital
Expediente Electrónico
Servicios favoritos
Campus Virtual Empleados
FUP
Formulario Único de Postulantes
e-trámite destacados
Trámite Multinota
Gobierno de la Provincia de Córdoba...
Trámite Multinota
Secretaría general de la Gobernación
Trámite Multinota
Ministerio de Desarrollo Social

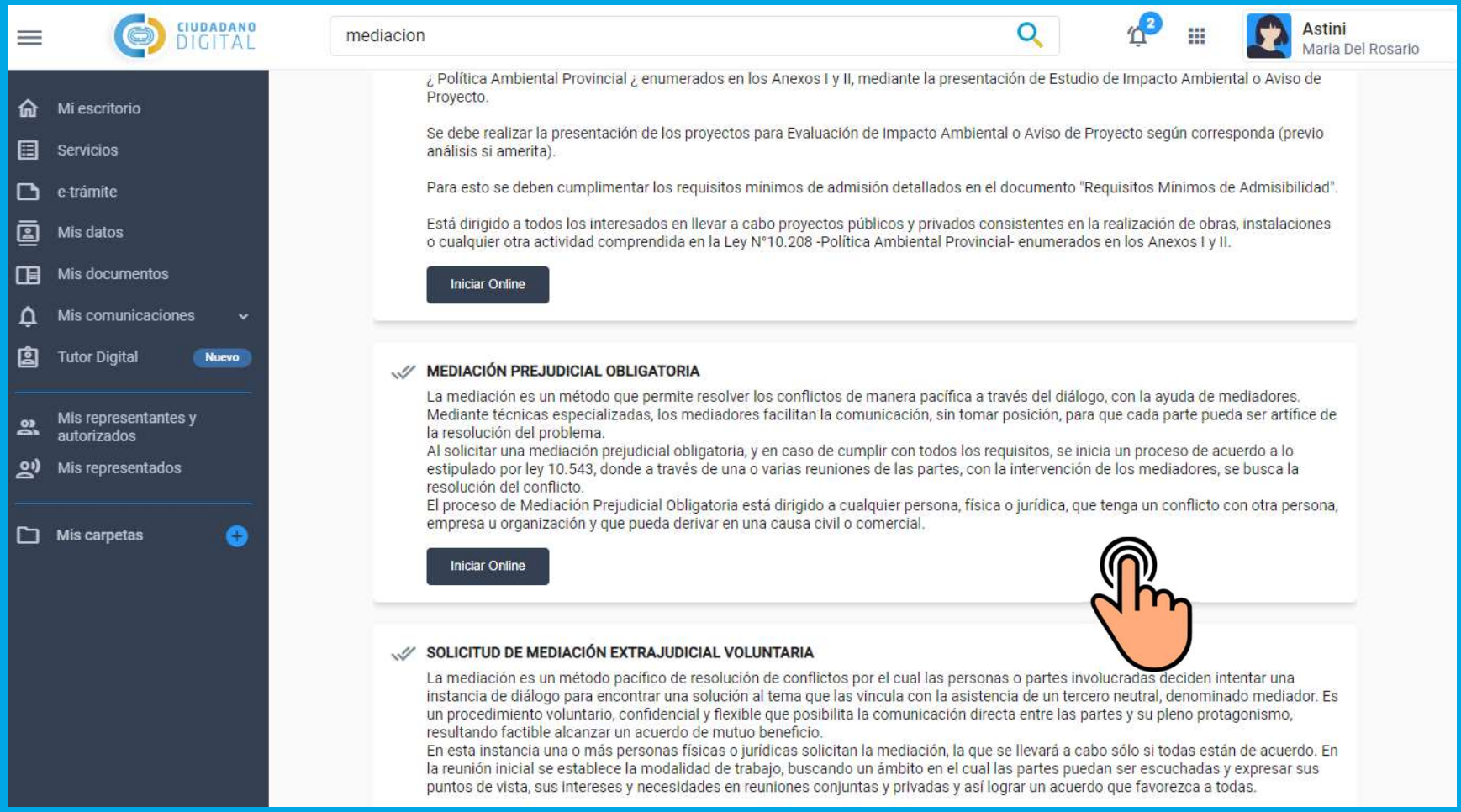
CIUDADANO DIGITAL
mediacion
2
Astini
Maria Del Rosario
Mi escritorio
Servicios
e-trámite
Mis datos
Mis documentos
Mis comunicaciones
Tutor Digital
Nuevo
Mis representantes y autorizados
Mis representados
Mis carpetas
¿ Política Ambiental Provincial ¿ enumerados en los Anexos I y II, mediante la presentación de Estudio de Impacto Ambiental o Aviso de Proyecto.
Se debe realizar la presentación de los proyectos para Evaluación de Impacto Ambiental o Aviso de Proyecto según corresponda (previo análisis si amerita).
Para esto se deben cumplimentar los requisitos mínimos de admisión detallados en el documento "Requisitos Mínimos de Admisibilidad".
Está dirigido a todos los interesados en llevar a cabo proyectos públicos y privados consistentes en la realización de obras, instalaciones o cualquier otra actividad comprendida en la Ley N°10.208 -Política Ambiental Provincial- enumerados en los Anexos I y II.
Iniciar Online
MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
La mediación es un método que permite resolver los conflictos de manera pacífica a través del diálogo, con la ayuda de mediadores. Mediante técnicas especializadas, los mediadores facilitan la comunicación, sin tomar posición, para que cada parte pueda ser artífice de la resolución del problema.
Al solicitar una mediación prejudicial obligatoria, y en caso de cumplir con todos los requisitos, se inicia un proceso de acuerdo a lo estipulado por ley 10.543, donde a través de una o varias reuniones de las partes, con la intervención de los mediadores, se busca la resolución del conflicto.
El proceso de Mediación Prejudicial Obligatoria está dirigido a cualquier persona, física o jurídica, que tenga un conflicto con otra persona, empresa u organización y que pueda derivar en una causa civil o comercial.
Iniciar Online
SOLICITUD DE MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL VOLUNTARIA
La mediación es un método pacífico de resolución de conflictos por el cual las personas o partes involucradas deciden intentar una instancia de diálogo para encontrar una solución al tema que las vincula con la asistencia de un tercero neutral, denominado mediador. Es un procedimiento voluntario, confidencial y flexible que posibilita la comunicación directa entre las partes y su pleno protagonismo, resultando factible alcanzar un acuerdo de mutuo beneficio.
En esta instancia una o más personas físicas o jurídicas solicitan la mediación, la que se llevará a cabo sólo si todas están de acuerdo. En la reunión inicial se establece la modalidad de trabajo, buscando un ámbito en el cual las partes puedan ser escuchadas y expresar sus puntos de vista, sus intereses y necesidades en reuniones conjuntas y privadas y así lograr un acuerdo que favorezca a todas.

GUÍA ÚNICA DE TRÁMITES

¿Qué otro dato debe tenerse en cuenta?

Iniciar un trámite de mediación es gratis. Pero, según cómo se resuelva el caso, es posible que tengas que pagar. Si se llega a un acuerdo hay que pagar una suma equivalente a la mitad de la Tasa de Justicia y honorarios profesionales (es más bajo que los de un juicio). Si no hay acuerdo, sólo se paga los honorarios mínimos de los mediadores y de tu abogado, pero no se paga ninguna tasa.
Si no dispone de recursos para afrontar los gastos de la MPO, se puede adherir al Programa de Mediación Gratuita.
La solicitud del Beneficio de Mediar Sin Gastos se puede realizar a través del siguiente enlace (Solicitud del BMSG).

Más información: https://mediacion.cba.gov.ar/mediacion-prejudicial/

¿Quién puede hacerlo?

Personal o por representante con poder especial

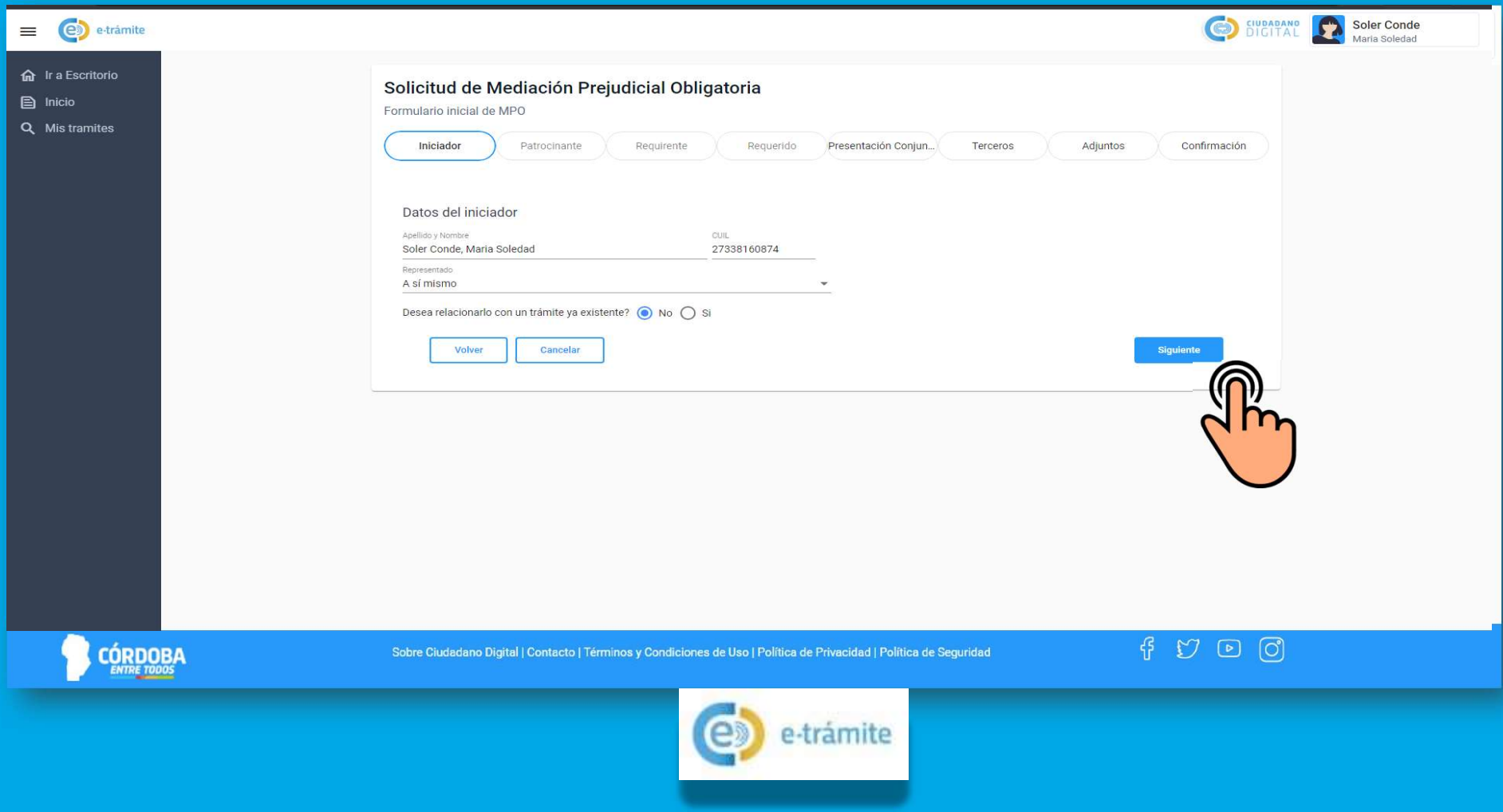

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

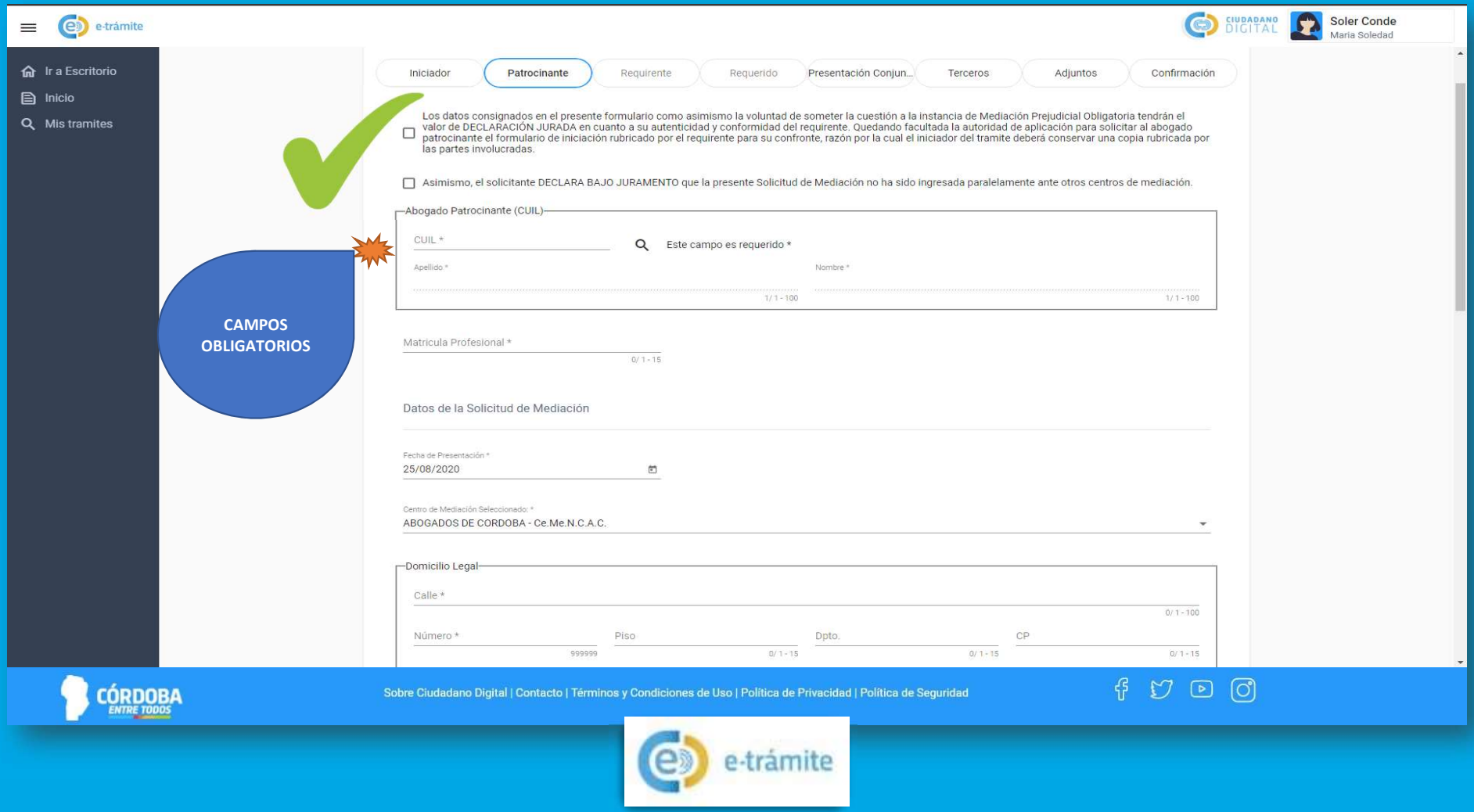
e-trámite
CIUDADANO DIGITAL
Soler Conde
Maria Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Iniciador
Patrocinante
Requirente
Requerido
Presentación Conjun...
Terceros
Adjuntos
Confirmación
Los datos consignados en el presente formulario como asimismo la voluntad de someter la cuestión a la instancia de Mediación Prejudicial Obligatoria tendrán el valor de DECLARACIÓN JURADA en cuanto a su autenticidad y conformidad del requirente. Quedando facultada la autoridad de aplicación para solicitar al abogado patrocinante el formulario de iniciación rubricado por el requirente para su confronte, razón por la cual el iniciador del tramite deberá conservar una copia rubricada por las partes involucradas.
Asimismo, el solicitante DECLARA BAJO JURAMENTO que la presente Solicitud de Mediación no ha sido ingresada paralelamente ante otros centros de mediación.
Abogado Patrocinante (CUIL)
CUIL *
Este campo es requerido *
Apellido *
Nombre *
1/ 1 - 100
1/ 1 - 100
CAMPOS OBLIGATORIOS
Matricula Profesional *
0/ 1 - 15
Datos de la Solicitud de Mediación
Fecha de Presentación *
25/08/2020
Centro de Mediación Seleccionado: *
ABOGADOS DE CORDOBA - Ce.Me.N.C.A.C.
Domicilio Legal
Calle *
0/ 1 - 100
Número *
999999
Piso
0/ 1 - 15
Dpto.
0/ 1 - 15
CP
0/ 1 - 15
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términos y Condiciones de Uso | Política de Privacidad | Política de Seguridad
e-trámite

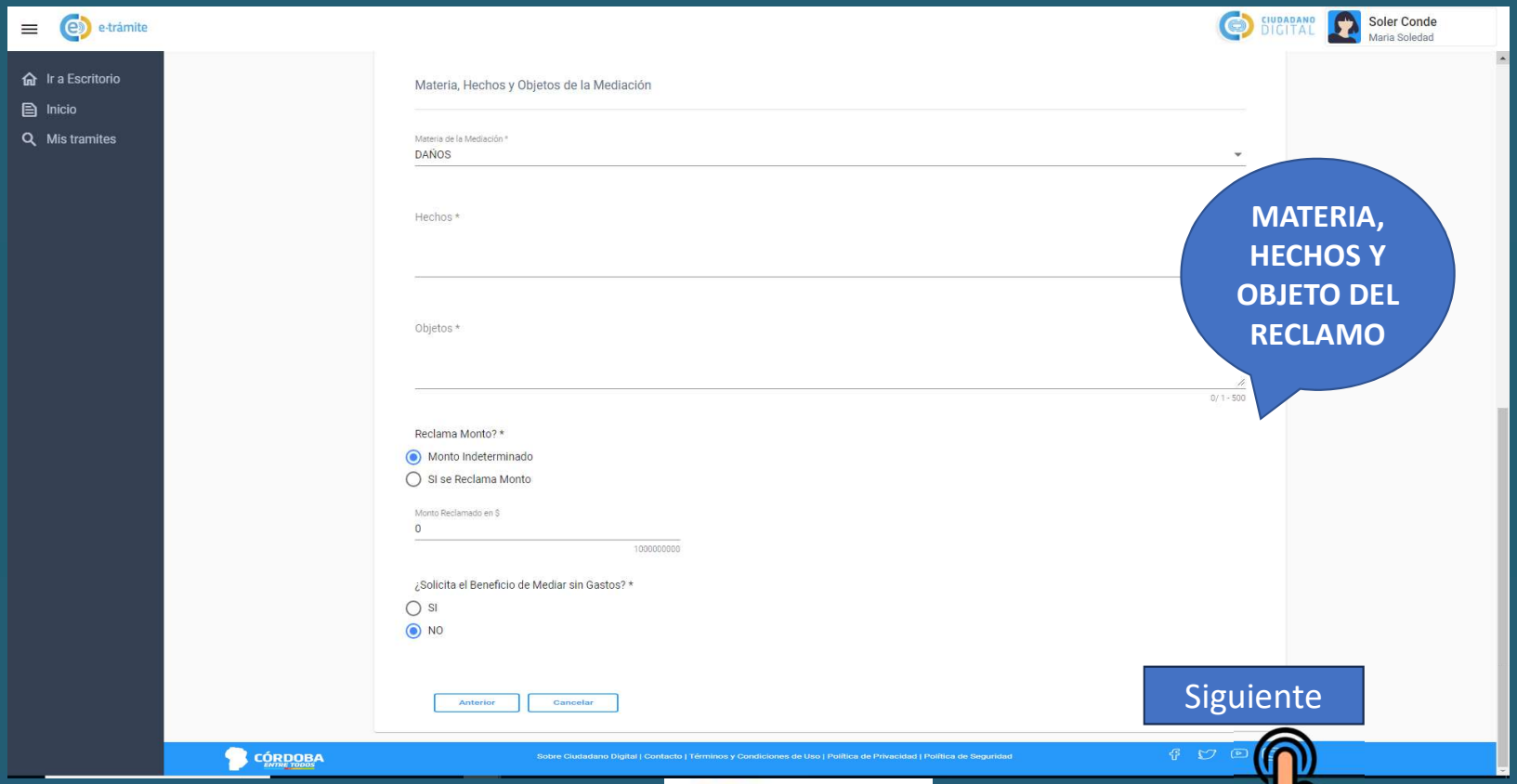

MATERIA, HECHOS Y OBJETO DEL RECLAMO

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

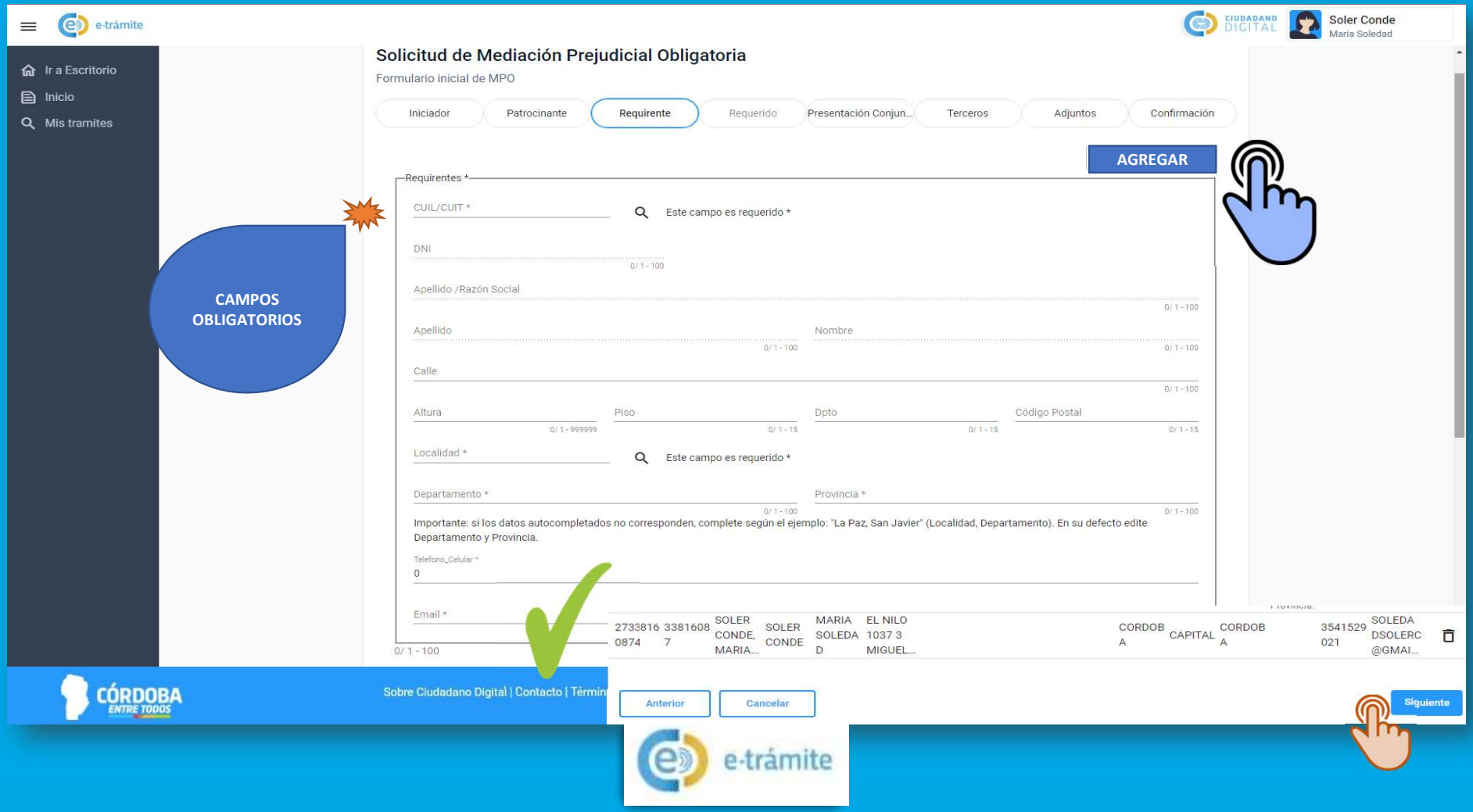
e-trámite
CIUDADANO DIGITAL
Soler Conde
Maria Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Solicitud de Mediación Prejudicial Obligatoria
Formulario inicial de MPO
Iniciador
Patrocinante
Requirente
Requerido
Presentación Conjun...
Terceros
Adjuntos
Confirmación
AGREGAR
Requirentes *
CUIL/CUIT *
Este campo es requerido *
DNI
Apellido /Razón Social
Apellido
Nombre
Calle
Altura
Piso
Dpto
Código Postal
Localidad *
Este campo es requerido *
Departamento *
Provincia *
Importante: si los datos autocompletados no corresponden, complete según el ejemplo: "La Paz, San Javier" (Localidad, Departamento). En su defecto edite Departamento y Provincia.
Telefono_Celular *
Email *
CAMPOS OBLIGATORIOS
Anterior
Cancelar
Siguiente
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términ
e-trámite

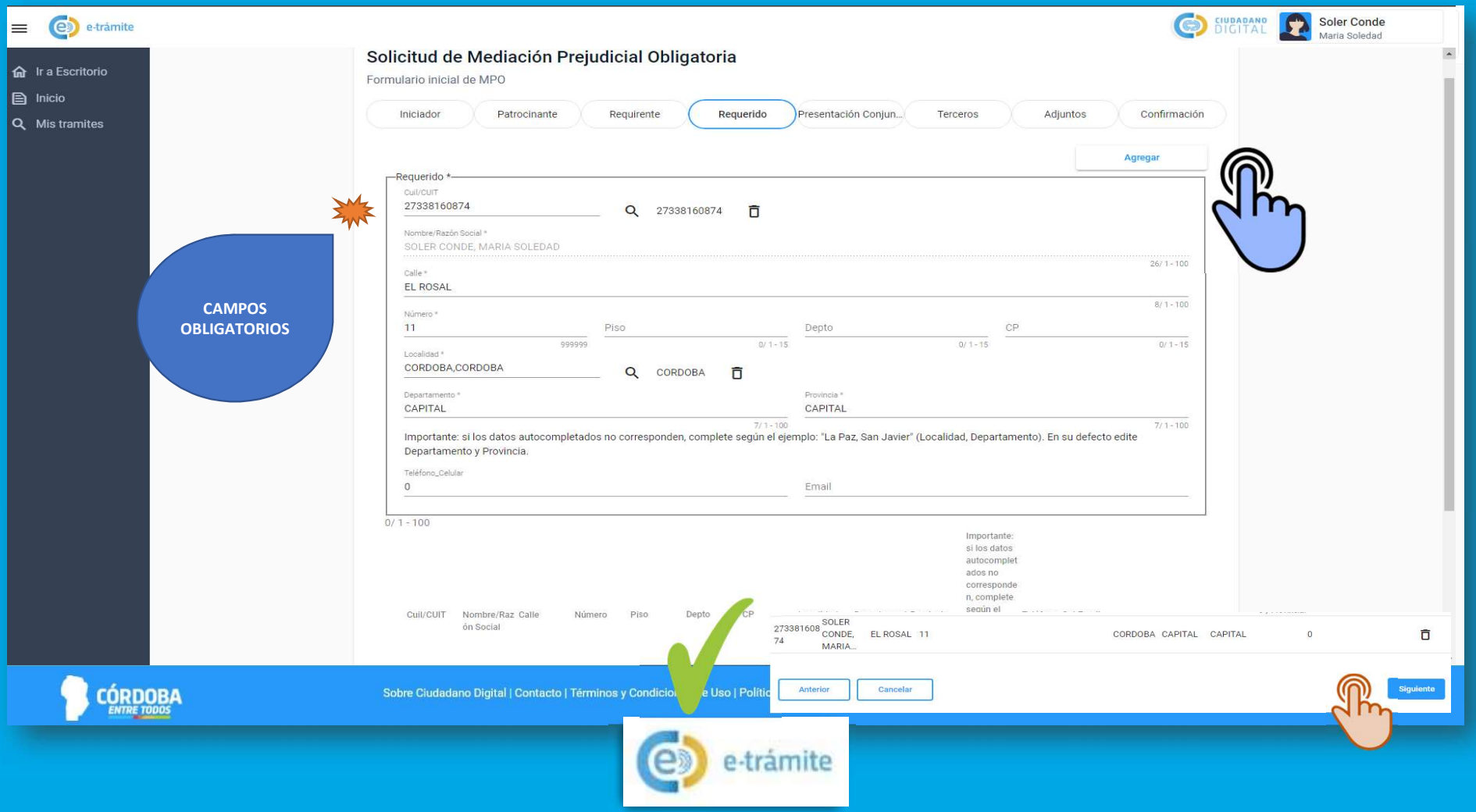
e-trámite
CIUDADANO DIGITAL
Soler Conde
María Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Solicitud de Mediación Prejudicial Obligatoria
Formulario inicial de MPO
Iniciador
Patrocinante
Requirente
Requerido
Presentación Conjun...
Terceros
Adjuntos
Confirmación
Agregar
Requerido *
Cuil/CUIT
27338160874
27338160874
Nombre/Razón Social *
SOLER CONDE, MARIA SOLEDAD
26/ 1 - 100
Calle *
EL ROSAL
8/ 1 - 100
Número *
11
999999
Piso
0/ 1 - 15
Depto
0/ 1 - 15
CP
0/ 1 - 15
Localidad *
CORDOBA,CORDOBA
CORDOBA
Departamento *
CAPITAL
7/ 1 - 100
Provincia *
CAPITAL
7/ 1 - 100
Importante: si los datos autocompletados no corresponden, complete según el ejemplo: "La Paz, San Javier" (Localidad, Departamento). En su defecto edite Departamento y Provincia.
Teléfono_Celular
0
Email
0/ 1 - 100
CAMPOS OBLIGATORIOS
Cuil/CUIT
Nombre/Razón Social
Calle
Número
Piso
Depto
CP
27338160874
SOLER CONDE, MARIA...
EL ROSAL
11
CORDOBA
CAPITAL
CAPITAL
0
Anterior
Cancelar
Siguiente
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términos y Condicio
e Uso | Políti
e-trámite

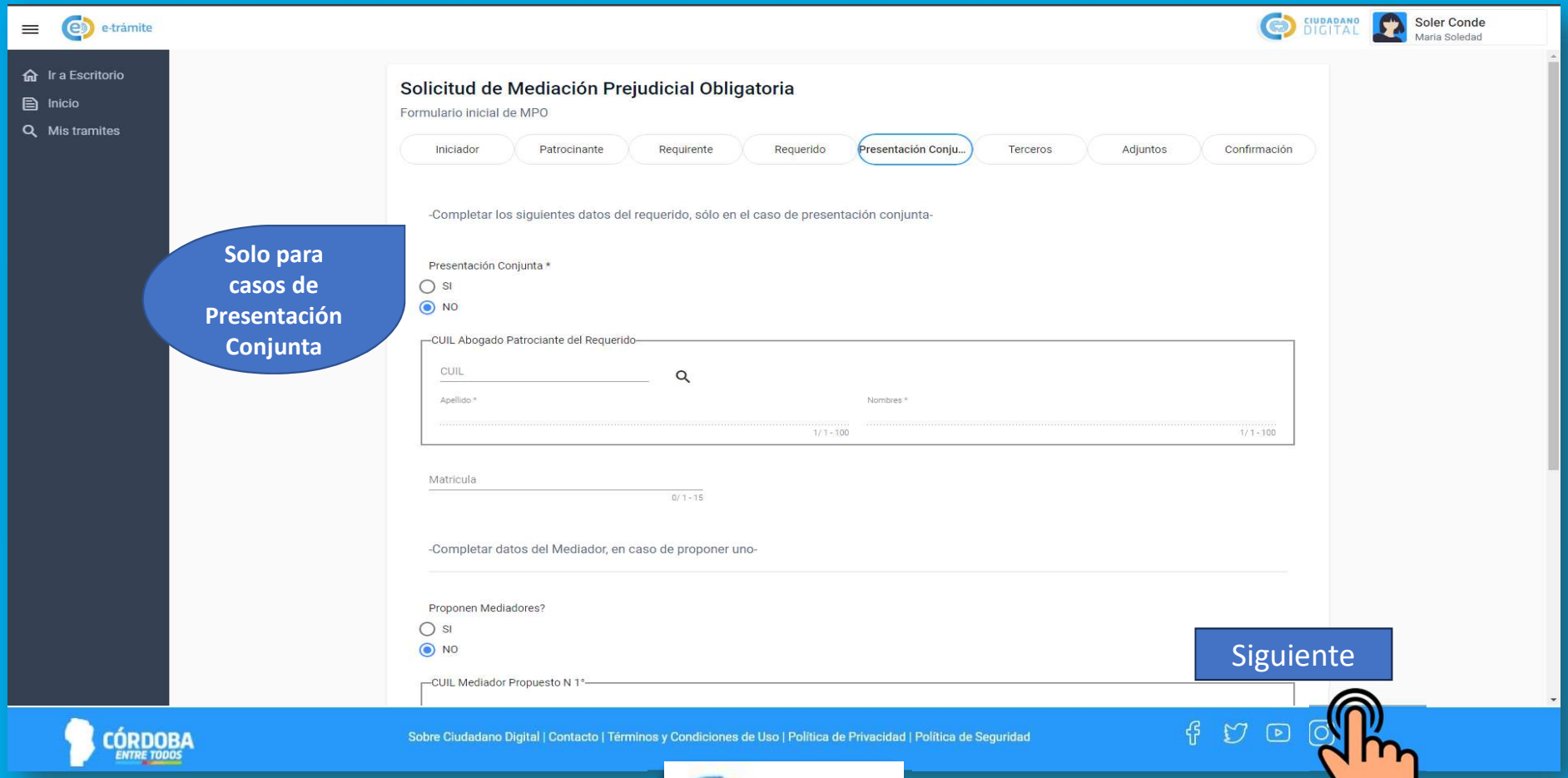

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

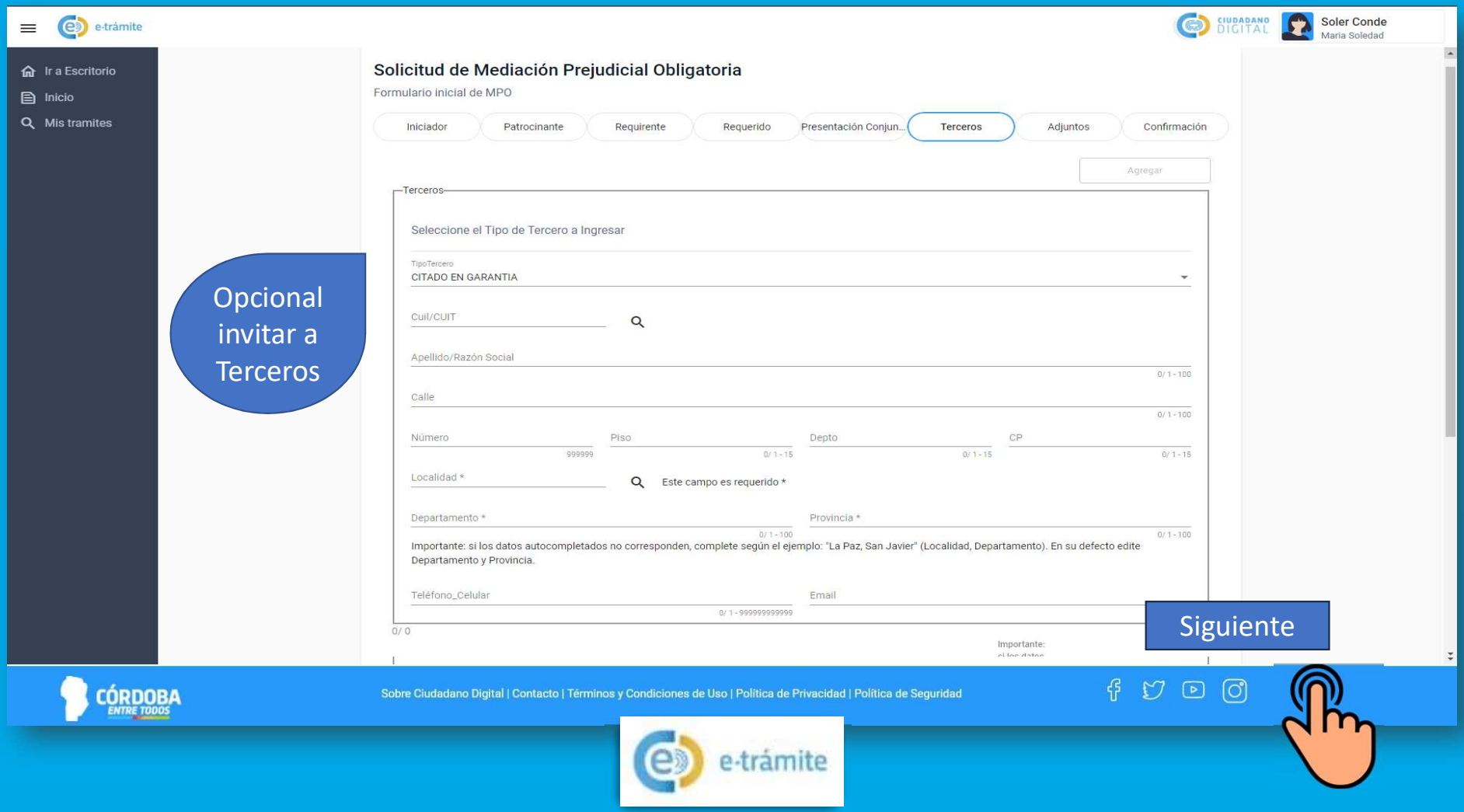

Opcional invitar a Terceros

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

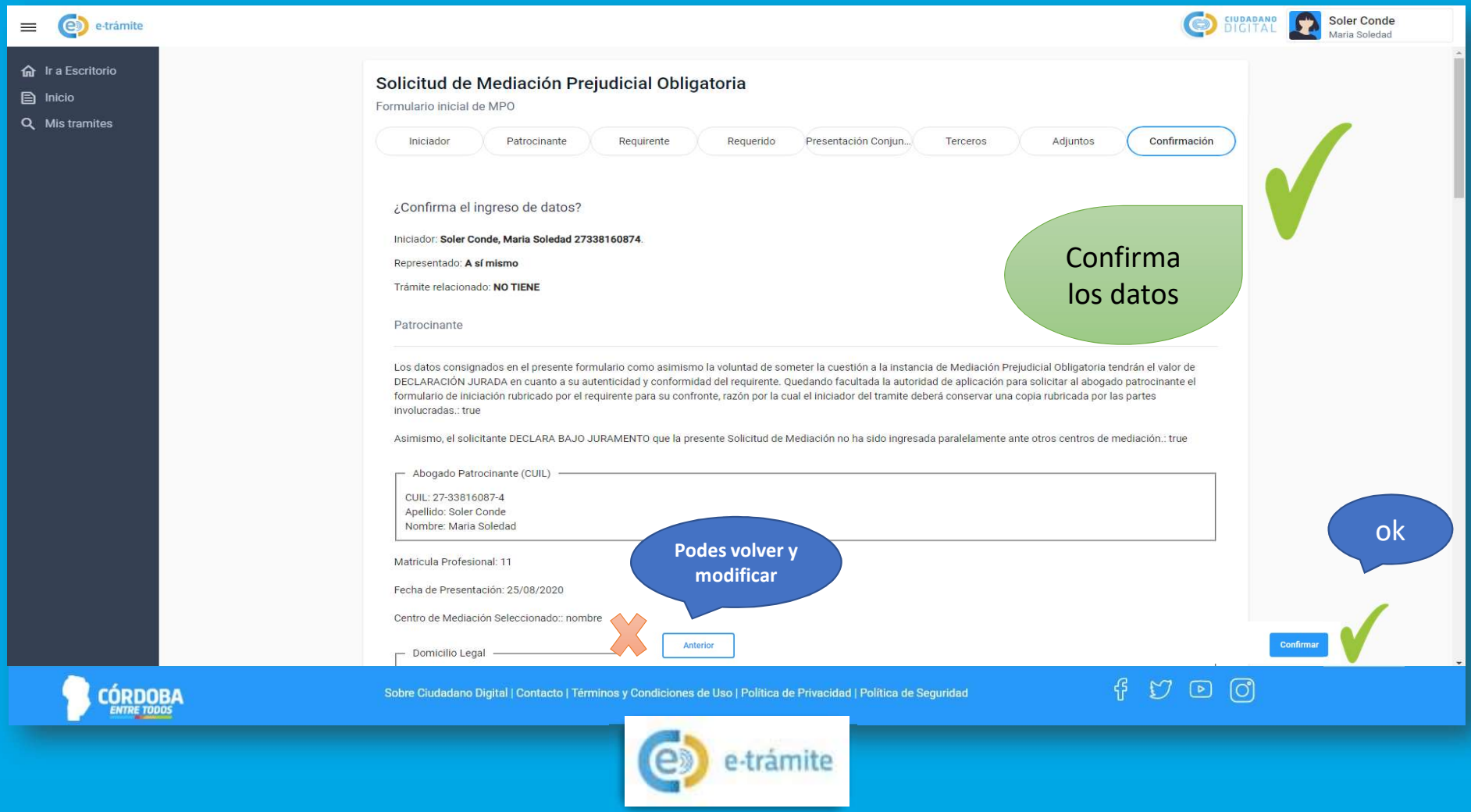
e-trámite
CIUDADANO DIGITAL
Soler Conde
Maria Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Solicitud de Mediación Prejudicial Obligatoria
Formulario inicial de MPO
Iniciador
Patrocinante
Requirente
Requerido
Presentación Conjun...
Terceros
Adjuntos
Confirmación
¿Confirma el ingreso de datos?
Iniciador: Soler Conde, Maria Soledad 27338160874.
Representado: A sí mismo
Trámite relacionado: NO TIENE
Confirma los datos
Patrocinante
Los datos consignados en el presente formulario como asimismo la voluntad de someter la cuestión a la instancia de Mediación Prejudicial Obligatoria tendrán el valor de DECLARACIÓN JURADA en cuanto a su autenticidad y conformidad del requirente. Quedando facultada la autoridad de aplicación para solicitar al abogado patrocinante el formulario de iniciación rubricado por el requirente para su confronte, razón por la cual el iniciador del tramite deberá conservar una copia rubricada por las partes involucradas.: true
Asimismo, el solicitante DECLARA BAJO JURAMENTO que la presente Solicitud de Mediación no ha sido ingresada paralelamente ante otros centros de mediación.: true
Abogado Patrocinante (CUIL)
CUIL: 27-33816087-4
Apellido: Soler Conde
Nombre: Maria Soledad
Podes volver y modificar
ok
Matricula Profesional: 11
Fecha de Presentación: 25/08/2020
Centro de Mediación Seleccionado:: nombre
Domicilio Legal
Anterior
Confirmar
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términos y Condiciones de Uso | Política de Privacidad | Política de Seguridad
e-trámite

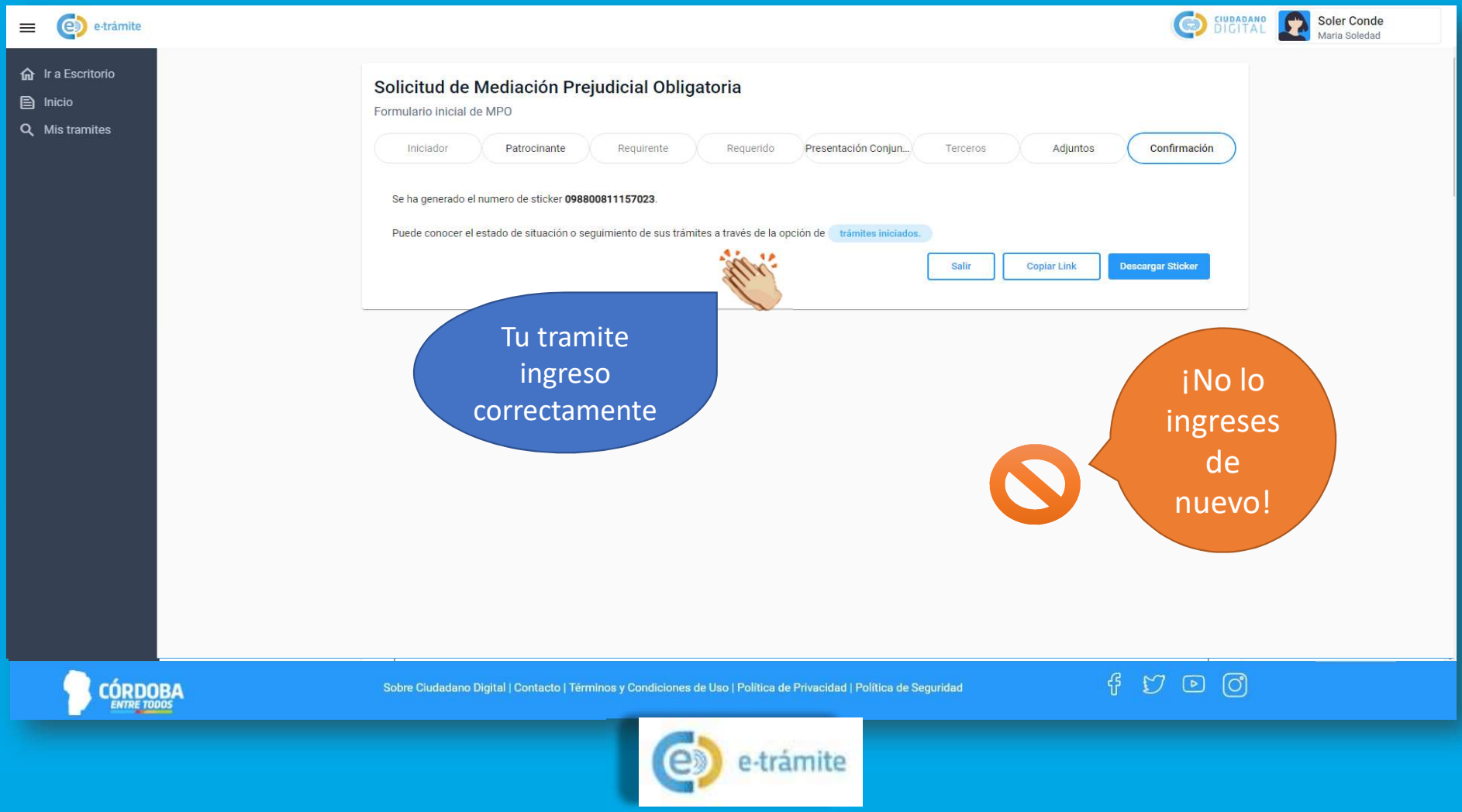
e-trámite
CIUDADANO DIGITAL
Soler Conde
Maria Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Solicitud de Mediación Prejudicial Obligatoria
Formulario inicial de MPO
Iniciador
Patrocinante
Requirente
Requerido
Presentación Conjun...
Terceros
Adjuntos
Confirmación
Se ha generado el numero de sticker 098800811157023.
Puede conocer el estado de situación o seguimiento de sus trámites a través de la opción de trámites iniciados.
Salir
Copiar Link
Descargar Sticker
Tu tramite ingreso correctamente
¡No lo ingreses de nuevo!
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términos y Condiciones de Uso | Política de Privacidad | Política de Seguridad
e-trámite

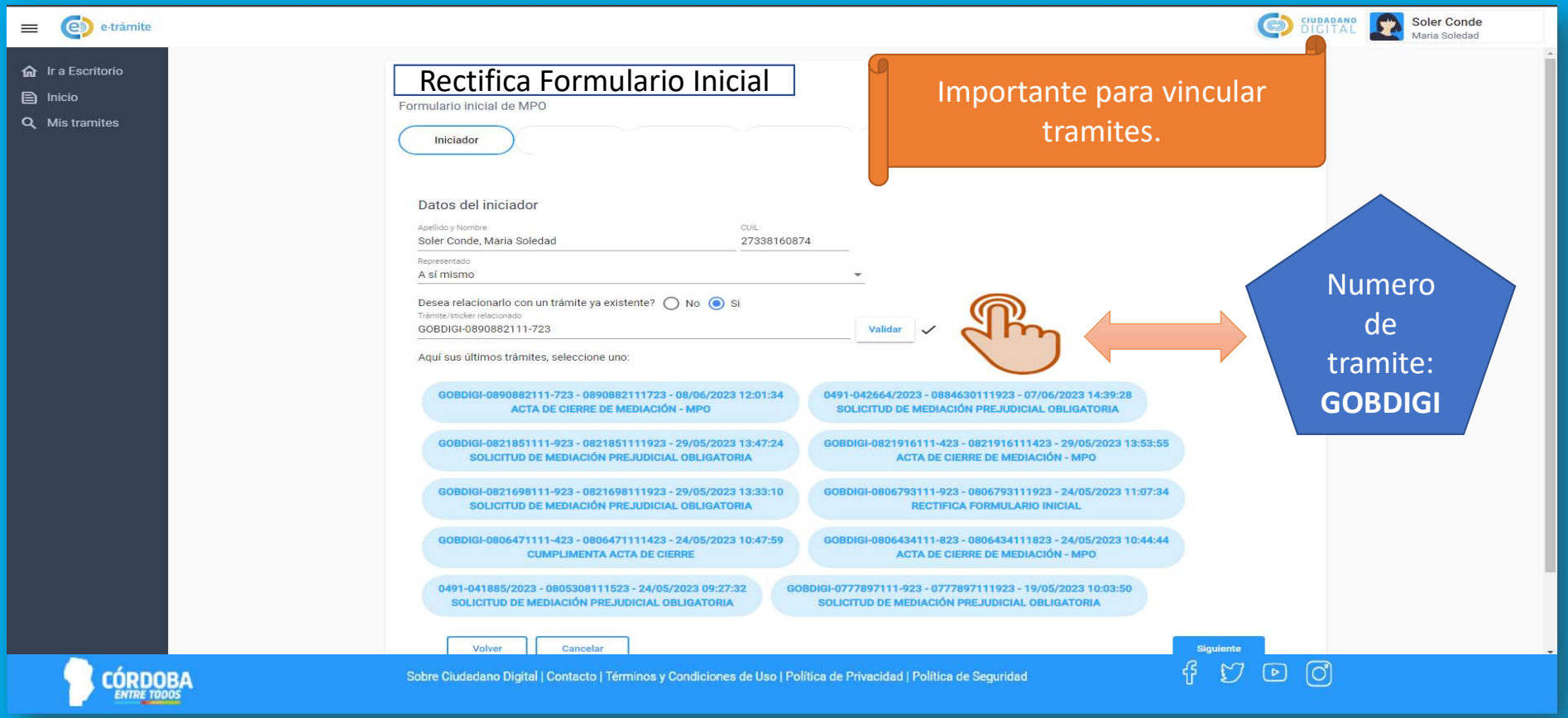
e-trámite
Soler Conde
Maria Soledad
Ir a Escritorio
Inicio
Mis tramites
Rectifica Formulario Inicial
Formulario inicial de MPO
Importante para vincular tramites.
Iniciador
Datos del iniciador
Apellido y Nombre
Soler Conde, Maria Soledad
CUIL
27338160874
Representado
A sí mismo
Desea relacionarlo con un trámite ya existente? No Si
Trámite/sticker relacionado
GOBDIGI-0890882111-723
Validar
Aquí sus últimos trámites, seleccione uno:
GOBDIGI-0890882111-723 - 0890882111723 - 08/06/2023 12:01:34
ACTA DE CIERRE DE MEDIACIÓN - MPO
0491-042664/2023 - 0884630111923 - 07/06/2023 14:39:28
SOLICITUD DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
GOBDIGI-0821851111-923 - 0821851111923 - 29/05/2023 13:47:24
SOLICITUD DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
GOBDIGI-0821916111-423 - 0821916111423 - 29/05/2023 13:53:55
ACTA DE CIERRE DE MEDIACIÓN - MPO
GOBDIGI-0821698111-923 - 0821698111923 - 29/05/2023 13:33:10
SOLICITUD DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
GOBDIGI-0806793111-923 - 0806793111923 - 24/05/2023 11:07:34
RECTIFICA FORMULARIO INICIAL
GOBDIGI-0806471111-423 - 0806471111423 - 24/05/2023 10:47:59
CUMPLIMENTA ACTA DE CIERRE
GOBDIGI-0806434111-823 - 0806434111823 - 24/05/2023 10:44:44
ACTA DE CIERRE DE MEDIACIÓN - MPO
0491-041885/2023 - 0805308111523 - 24/05/2023 09:27:32
SOLICITUD DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
GOBDIGI-0777897111-923 - 0777897111923 - 19/05/2023 10:03:50
SOLICITUD DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA
Volver
Cancelar
Siguiente
Numero de tramite: GOBDIGI
CÓRDOBA ENTRE TODOS
Sobre Ciudadano Digital | Contacto | Términos y Condiciones de Uso | Política de Privacidad | Política de Seguridad

e-trámite

Cómo Veo y Sigo mi Trámite:

https://consultasuac.cba.gov.ar/

e-trámite

¿Cómo veo mi Trámite desde CIDI?

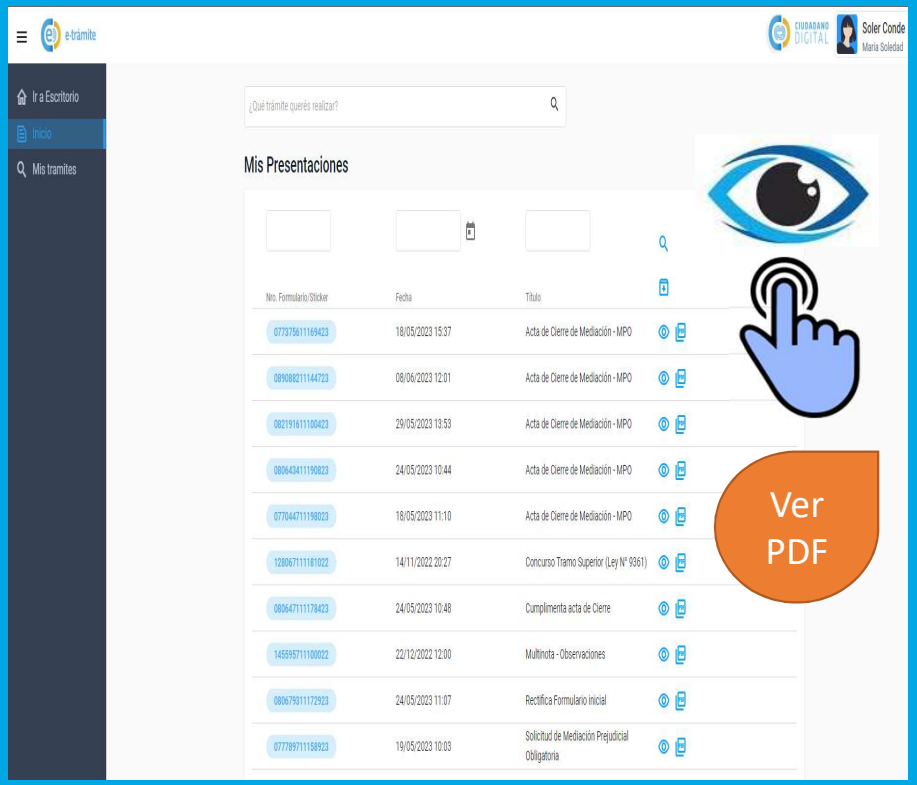

e-trámite

Nuevas funcionalidades

- Solicitud de Vista de Expediente:
  - E-trámites
  - Mis trámites
  - Solicitud de vista
  - Solicitar Vista

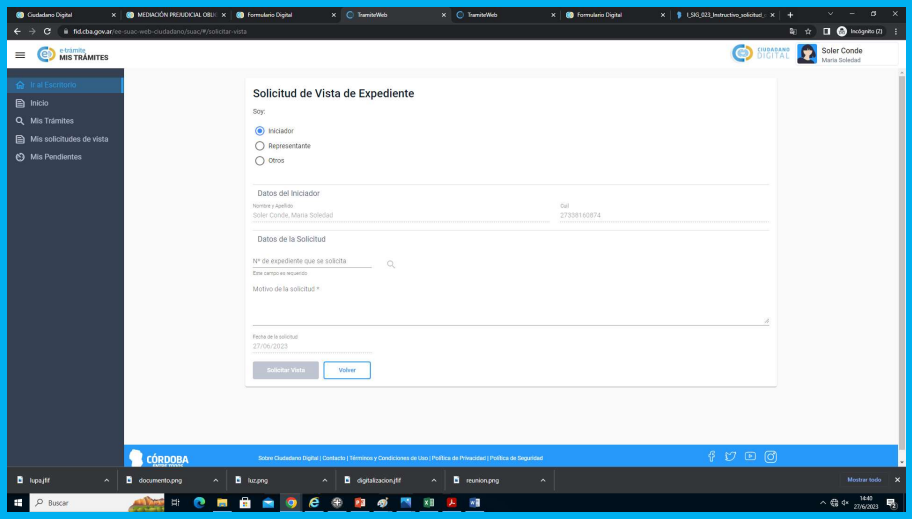

https://portaltecnologico.cba.gov.ar/innovacion/herramientas-tecnologicas/expediente-digital/expediente-digital-listado-de-instructivos/

e-trámite

¿Cómo veo mi Trámite?

Nuevo desarrollo

Nuevas Opciones

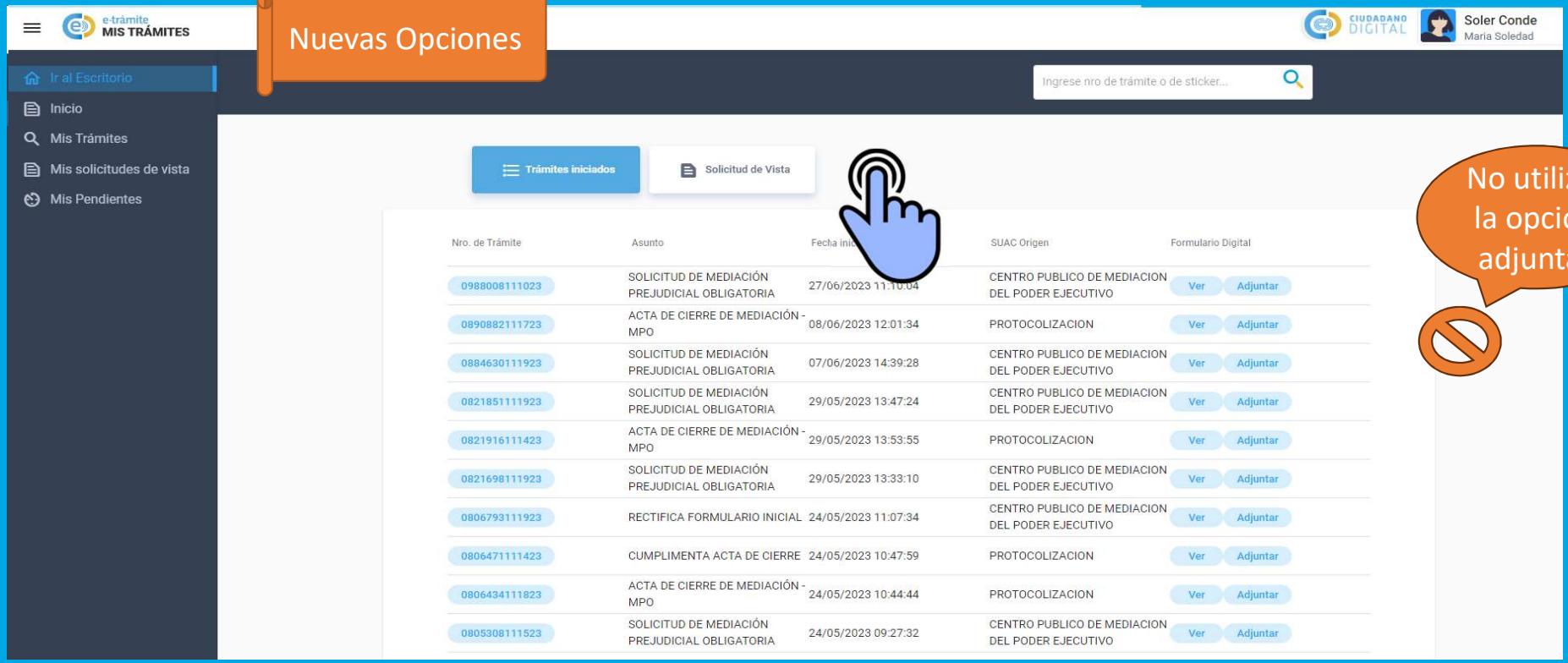

e-trámite

Ab. María Soledad Soler Conde.-

SOLICITANTE

e-trámite

¿Cómo es el recorrido de tu Trámite?

AGENTE DE GOBIERNO

Bandeja de Trámites → **Expediente Electrónico**

Expediente Digital

Ab. María Soledad Soler Conde.-

TAMBIÉN PODES CONSULTAR NUESTRA PÁGINA WEB Y ENCONTRAR TODO LO QUE NECESITAS Y LAS ULTIMAS NOVEDADES

https://mediacion.cba.gov.ar/

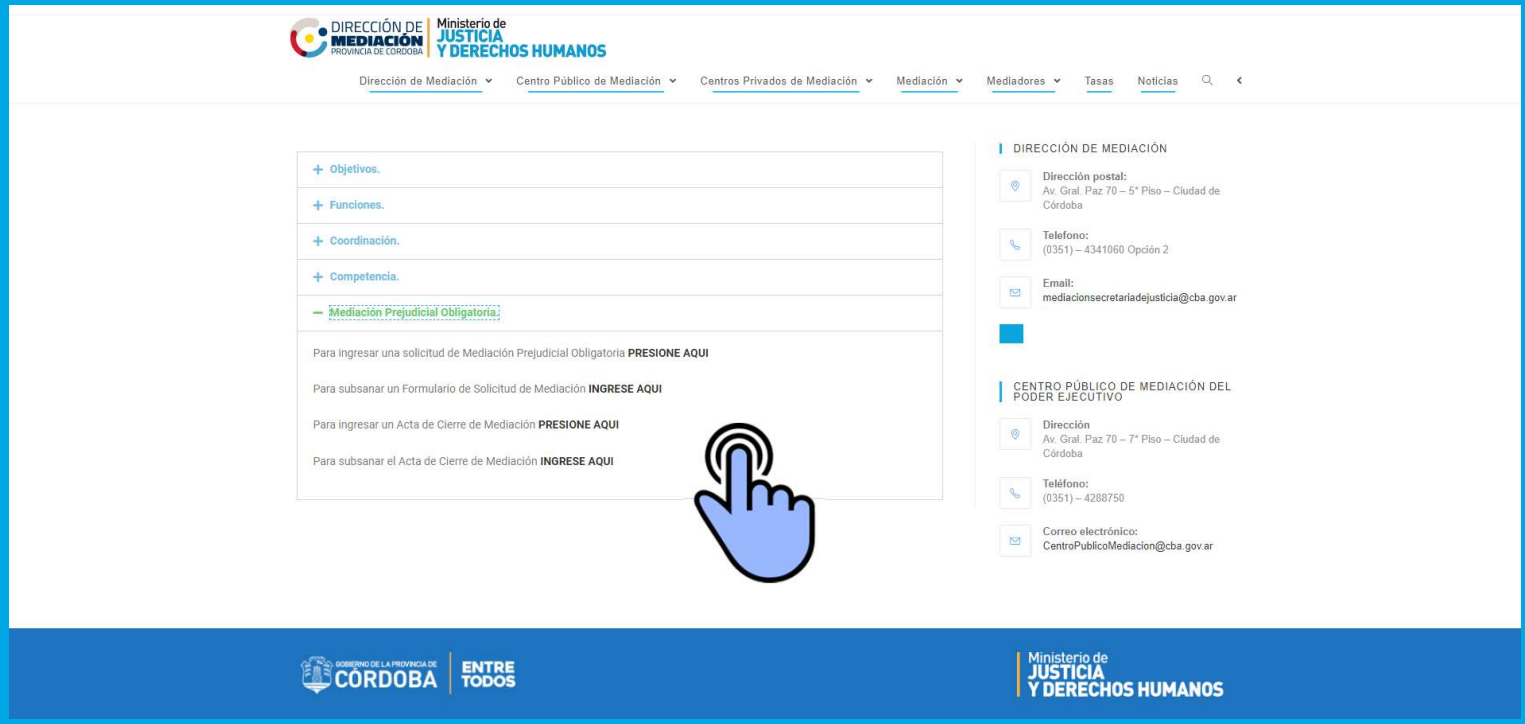

Ab. María Soledad Soler Conde.-

¡MUCHAS GRACIAS!

CÓRDOBA entre todos Hacemos

Ab. Soledad Soler
Coord. Centro Público de Mediación
Ministerio de Justicia y DDHH
Provincia de Córdoba